

Quevedo, 30 de Abril de 2001.

Señores:  
ACCIONISTAS DE AGRICOLA MENDOZA S.A. AGRIMEN  
Ciudad.-

#### INFORME DEL GERENTE

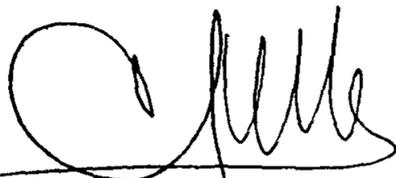
A .- La empresa registra 5 años de creación, como ustedes conocen la compañía nunca realizo alguna transacción comercial ni operacional durante todo este tiempo, a tal punto que, por desconocimiento de sus administradores no se presento declaración alguna de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

B .- Por disposición del presidente de la Compañía y quienes la formamos como accionistas, se tomo la decisión de liquidar la misma, proceso de liquidación ya expedido por la superintendencia de Compañías mediante un oficio que estaría por registrarse.

C .- La presentación de los Balances y las declaraciones al Servicio de Rentas Internas, es para cumplir con los requisitos como lo establece la ley de Compañías. Además el Servicio de Rentas Internas mediante Notificación por requerimiento de información # NDYDPGR0069, Esta solicitando Ejercicio Fiscal 1.996-2000, declaraciones IVA, Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente.

E .- Con la presentación de esta información solicitada por el Servicio de Rentas Internas, se cumpliría con los requisitos para la anulación del RUC del SRI, y proceder a la liquidación definitiva de la Compañía.

Atentamente,



MARYORIE MENDOZA P.  
GERENTE.

06 JAN. 2001

